

Nº 5	La conciliación como trámite esencial
Destinatarios	Un material docente. Un curso en línea para Escalafón Primario (Ministras y ministros de Cortes de Apelaciones / Juezas y jueces).
Descripción	Tanto en procedimientos civiles ordinarios como los especiales (por ejemplo, familia y laboral) establecen como trámite esencial a la conciliación, por lo que aparece importante dar cuenta del ámbito normativo asociado a esta institución procesal, sus efectos y las reglas de las que se compone. Pero es igualmente relevante, contar con un texto y curso en línea que dé cabida al componente práctico, es decir, qué herramientas pueden utilizarse para lograr mejores acuerdos, cómo enfocar el estudio previo de la causa para la formulación de bases de acuerdo, el aspecto ético involucrado en este trámite, entre otras. Enlazar estos aspectos permitirá profundizar en los efectos de la conciliación como herramienta de finalización de los conflictos jurídicos, con la consecuente descongestión del sistema de justicia.
Aspectos relevantes (No constituye exclusividad ni prelación)	<ol style="list-style-type: none"> 1.- La conciliación como trámite esencial y su aplicación en las diversas jurisdicciones. Procedimientos, presupuestos y resoluciones judiciales posibles. 2.- Estructura y fases tipo de la conciliación. 3.- Rol judicial respecto de la configuración de las bases de arreglo y los límites en esta labor. Revisión de antecedentes previo a la audiencia. 4.- Formas de evitar prejuizamientos, estereotipos o sesgos, falsas o inapropiadas expectativas a las partes, etc. 5.- Facultades de los representantes en la conciliación. Límites. 6.- Pluralidad de partes y conciliación. 7.- Diligencias probatorias de oficio para favorecer el acuerdo. 8.- Contenido y efectos del acta de acuerdo. Régimen de impugnación en este contexto. 9.- Jurisprudencia de tribunales superiores referida a la conciliación. 10.- Aspectos éticos relacionados con la conciliación.